

CONCLUSIONES DEL PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE OBSERVATORIOS CONTRA LA LGTBIFOBIA.

11 de juny de 2018

*Documento redactado y elaborado por la directora del encuentro, Elena Longares, en base a las aportaciones y ponencias de las integrantes de las mesas de registro y atención a la víctima .

Este es el Primer Encuentro Internacional de Observatorios contra la LGTBIfobia. Ha sido una apuesta valiente y arriesgada por parte del Observatori contra l'Homofòbia de Catalunya para encontrar un espacio de trabajo donde formarnos y compartir experiencias, pero también debatir.

Este primer encuentro, en sí mismo, constituye un logro a celebrar y reivindicar. Estos encuentros han sido posibles gracias al Observatori contra l'Homofòbia y a todo su equipo y ha contado con la colaboración de la FELGTB (Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales) y del Observatorio Madrileño contra la LGTBIfobia.

Los observatorios contra la LGTBIfobia nacen de la necesidad de dar respuesta a los delitos de odio por orientación afectivosexual, identidad o expresión de género, devolviendo la dignidad a las víctimas del colectivo LGTBI y visibilizando la impunidad de estas violencias, para reparar el daño realizado tanto a las víctimas como a todo el colectivo.

En este sentido el Observatori contra

l'Homofòbia lleva 10 años realizando este trabajo de manera pionera en Catalunya y en España. Que, además, en 2014 con la aprobación de la Ley 11/2014, de 10 de octubre, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales y para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia, en el Parlament de Catalunya se dotó de mecanismos para vehicular todo el trabajo de registro de incidencias de LGTBIfobia y apoyo a las víctimas.

En los últimos años han ido apareciendo nuevos observatorios y entidades de apoyo y atención a las víctimas de LGTBIfobia. Inicialmente el Observatorio Madrileño contra la LGTBIfobia, que ya cuenta con 2 años de experiencia. Pero recientemente otros han ido brotando y visibilizando las violencias y el odio por motivos de orientación afectivosexual e identidad de género. En este marco se detectó la necesidad de formarnos mutuamente y construir espacios donde compartir nuestras experiencias, inquietudes y conocimientos.

En este primer encuentro se quería enfatizar en la necesidad de compartir conocimiento alrededor del registro de las incidencias por LGTBIfobia y la atención a las víctimas.

El registro es el mecanismo mediante el cual se recogen todas las incidencias por LGTBIfobia que los observatorios recibimos, este registro debe ser fiable, válido y legítimo, por lo que la metodología que se use es esencial y básica, ya que es la base de trabajo para todo observatorio contra la LGTBIfobia, y, en realidad, cualquier observatorio contra el odio.

La atención a la víctima es el espacio de escucha y apoyo emocional, pero también de dignidad y reparación a la víctima, partiendo de la narrativa de la

víctima que te permite trabajar desde su vivencia.

En este sentido, han aparecido conceptos clave para trabajar y desarrollar:

- La necesidad de dar respuesta a la violencia contra las personas LGTBI y de nombrar lo que no existía.
 - De que los observatorios no somos neutrales.
 - De encontrar fórmulas científicas basadas en un marco de derechos para trabajar desde los observatorios.
 - La necesidad de trabajar en red la atención y recogida de datos homologables con capacidad de análisis y comparable a nivel estatal e, incluso, internacional.
 - La necesidad de ocupar un espacio entre la víctima e institución y que no la puede ocupar la institución en estos momentos porque la víctima no está preparada para ello.
 - La necesidad de dignificar a la víctima y a todo el colectivo a partir de la reparación.
 - La necesidad de incorporar la visión interseccional y aterrizarla para dar una mejor respuesta, más completo y más adecuada a la realidad.
 - La necesidad de reconocer a la víctima como poseedora de derechos y con una agencia propia.
- s víctimas.

En los últimos años han ido apareciendo nuevos observatorios y entidades de apoyo y atención a las víctimas de LGTBIfobia. Inicialmente el Observatorio Madrileño

contra la LGTBIfobia, que ya cuenta con 2 años de experiencia. Pero recientemente otros han ido brotando y visibilizando las violencias

y el odio por motivos de orientación afectivosexual e identidad de género. En este marco se detectó la necesidad de formarnos mutuamente y construir espacios donde compartir nuestras experiencias, inquietudes y conocimientos.

En este primer encuentro se quería enfatizar en la necesidad de compartir conocimiento alrededor del registro de las incidencias por LGTBIfobia y la atención a las víctimas.

El registro es el mecanismo mediante el cual se recogen todas las incidencias por LGTBIfobia que los observatorios recibimos, este registro debe ser fiable, válido y legítimo, por lo que la metodología que se use es esencial y básica, ya que es la base de trabajo para todo observatorio contra la LGTBIfobia, y, en realidad, cualquier observatorio contra el odio.

La atención a la víctima es el espacio de escucha y apoyo emocional, pero también de dignidad y reparación a la víctima, partiendo de la narrativa de la víctima que te permite trabajar desde su vivencia.

En este sentido, han aparecido conceptos clave para trabajar y desarrollar:

- La necesidad de dar respuesta a la violencia contra las personas LGTBI y de nombrar lo que no existía.
- De que los observatorios no somos neutrales.
- De encontrar fórmulas científicas basadas en un marco de derechos para trabajar desde los

observatorios.

- La necesidad de trabajar en red la atención y recogida de datos homologables con capacidad de análisis y comparable a nivel estatal e, incluso, internacional.
- La necesidad de ocupar un espacio entre la víctima e institución y que no la puede ocupar la institución en estos momentos porque la víctima no está preparada para ello.
- La necesidad de dignificar a la víctima y a todo el colectivo a partir de la reparación.
- La necesidad de incorporar la visión interseccional y aterrizarla para dar una mejor respuesta, más completo y más adecuada a la realidad.
- La necesidad de reconocer a la víctima como poseedora de derechos y con una agencia propia.

Hemos conocido muchas realidades a nivel estatal, pero se destaca la necesidad de llegar a todas las organizaciones que estén trabajando la recogida de incidencias por LGTBIfobia. Y, además, dado que son unos observatorios con un marco internacional, hemos podido conocer realidades como la de Senegal y Costa Rica, que nos aportan conocimientos y otras necesidades diferentes, pero con las que queremos compartir espacios como este.

Finalmente, se ha abierto un espacio donde se han compartido buenas prácticas que han complementado, con temas sobre:

El trabajo de y en las instituciones y administraciones alrededor de la visibilidad del colectivo LGTBI, pero también de apoyo al colectivo y de respuesta a la

LGTBIfobia.

El trabajo en empresas desde el compromiso y la responsabilidad enfrente de la LGTBIfobia.

El trabajo alrededor de algunas intersecciones como la serofobia o el racismo.

El trabajo de entidades en la sensibilización y visibilidad.

El trabajo de observatorios contra la LGTBIfobia, tanto de España, como de otros puntos del mundo.

En resumen, estos encuentros abren la posibilidad de establecer espacios de intercambio y debate, donde trabajar conjuntamente y poder llegar a establecer una red de apoyo e incluso consensos en torno a temas en los que lo necesitemos.

